

# Socialdemocracia Inicia Recolección de Firmas 15

- Presidente de la SD, Arturo Venegas, reiteró llamado, además, a inscribirse en los registros electorales.

Con la publicación en el Diario Oficial del extracto de la escritura de la Socialdemocracia Chilena, esta colectividad se convirtió ayer en partido político en formación, con lo cual podrá divulgar sus postulados y comenzar a reunir las firmas de afiliados.

El Servicio Electoral publicó ayer el extracto de resolución N.º 1.404 de 1987 que consigna la constitución del partido Socialdemocracia Chilena, cuya

## E. Frei: "Es Legítimo que el Gobierno Quiera Proyectarse"

- Dijo que ello vale siempre que las FF.AA. sean garantes y no parte del proceso.

**LOS ANDES** (Luis Ríos).— "Es legítimo que el Gobierno quiera proyectarse más allá de 1989", señaló Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien junto a Sergio Molina participó en un encuentro con sectores políticos de oposición en esta ciudad, donde abogaron por las elecciones libres.

Frei indicó que lo anterior es legítimo "si hay libertades para todos y que este proceso garantice que no comprometerá a las Fuerzas Armadas y de Orden. Ellas deben permanecer garantes de un acto eleccionario y esto mismo lo han afirmado los Comandantes en Jefe".

Sergio Molina, a su vez, indicó que con relación al anuncio del Ministro del Interior, Sergio Fernández, en el sentido de estar dispuesto a conversar con todos los sectores representativos de corrientes políticas, expresó: "la decisión no ha sido tomada aún por la Democracia Cristiana, pero será adoptada el próximo jueves". Agregó que personalmente él cree que se debe aceptar cualquier invitación.

Asimismo, Eduardo Frei indicó que se rumorea que el plebiscito será el 11 de septiembre de 1988 y, por lo tanto, "estamos prácticamente a un año de este proceso, toda vez que los primeros días de junio deberían cerrarse los registros electorales. Por ello, es imperativo inscribirse cuanto antes".

sigla será SD y su símbolo un puño izquierdo que porta una rosa sin espinas.

En el Diario Oficial también se incluye la directiva central provisional que integran las siguientes personas: presidente, Arturo Venegas Gutiérrez; primer vicepresidente, Américo Acuña Rosas; segundo vicepresidente, Roberto Muñoz Barra; tercer vicepresidente-tesorero, Amador Navarro Novoa; director general de relaciones, René Abeliuk Manasevich; secretario general, Levián Muñoz Pellicer, y subsecretario general, Martín Manterola Urzúa.

El Tribunal Supremo provisional quedó integrado por su presidente Florencio Galleguillos Vera; el vicepresidente Alberto Naudón Abarca; el secretario, Guillermo Herrera Reyes; y los vocales, Leonel Edwards Orrego, Rolando Schmauk Schaeffer, José Quezada Meléndez y Fernando Pradenas Nasi.

El resumen de la declaración de principios de la SD señala que el partido es "una comunidad de personas procedentes de diversos medios sociales, de distintas creencias que coinciden en determinados principios morales y que, con idénticos objetivos políticos, aspiran a ejercer el poder para implantar un orden económico social capaz de asegurar la plena vigencia de la libertad política y la igualdad social".

La nota aparecida en el Diario Oficial indica que los principios básicos de la Socialdemocracia son "el humanismo, la democracia y el socialismo democrático, y utiliza para su consecución la planificación y la participación".

También se expresa que "el poder político emana del pueblo. A él le corresponde generar los órganos y autoridades del Estado mediante sufragio universal, secreto y libre".

### ARTURO VENEGAS

Al comentar este hecho, el presidente de la SD, Arturo Venegas, reiteró que "hemos adoptado esta decisión como una consecuencia política derivada de la convocatoria que la oposición democrática ha formulado al pueblo de Chile para inscribirse en los registros electorales".

Venegas dijo que "la ciudadanía requiere de opciones políticas comprometidas profundamente con el propósito democrático y, en consecuencia, los espacios de libertad conquistados por las organizaciones políticas y sociales deben ser canalizados en procura del restablecimiento democrático. Entendemos que esta es la actitud que corresponde a un partido opositor cuya misión es fiscalizar al Gobierno, denunciar sus errores y proponer soluciones alternativas".